REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO 0000012

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE ELMEQUIP CIA. LTDA.

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de ELMEQUIP CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de julio de 1994 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito. El señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García la aprobó mediante Resolución No. 94.1.1.1. 2144 de

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E.CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
César García	soltero	ecuatoriana	Quito
Carlos Tamayo Ch.	casado	ecuatoriana	Quito
Galo Tamayo Ch.	soltero	ecuatoriana	Quito
Angel Jumbo Torres	casado	ecuatoriana	Quito
Pedro Guerra V.	casado	ecuatoriana	Quito

3. NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "ELMEQUIP CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. OBJETO SOCIAL.- "El objeto social de la compañía será la asesoría, mantenimiento, instalación, representación, comercialización, distribución, importación, exportación de equipos, instrumentos, elementos, partes eléctricos, electrónicos, importación exportación, comercialización, representación y distribución de equipos electrónicos, partes y piezas ...".

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/. 2'000.000, dividido en 2.000 participaciones de S/. 1.000 cada una.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000013

ELMEQUIP CIA. LTDA.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 1'000.000 en numerario;y, el saldo, esto es S/. 1'000.000 será cubierto en el plazo de 1 año

8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Presidente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito,

Dra. Piedad Moncayo de Vásconez
SECRETARIA GENERAL (F)

DDdeM.
94.08.2[illegible]
1774

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Quito